



#### Secretaria de Administración

Dirección de Administración Financiera Coordinación de Presupuesto y Finanzas

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-05

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019

## INFORME DE COMISIÓN

Metepec, estado de México, a

28 de agosto de 2019

# Titular de la Unidad Administrativa Presente

En cumplimiento a lo establecido e	n el numeral 24 de los	"Lineamientos por	lo que se establecen
medidas de austeridad en el gasto de	<sub>e</sub> operación en las depen	dencias y entidades	de la Administración
Pública Federal", el que suscribe C.		**	The later to
	the second secon		and the second second second second

Eusebio Jacinto C	Gonzalez	con nu	mero de emplea	ido	00	73367	У	pu	esto de
jefe de proyecto,	adscrito a esta	unidad	administrativa,	prese	nto el	informe	de	la	comisión
realizada a:	Ciudad de Méxic	0	los dias de	el <b>19</b>	, 20 y 2	23 de ago	sto d	de 2	2019

## Comisión desempeñada:

Visita al plantel Venustiano Carranza II para evaluar el cambio de ubicación de sala de maestros. Visita al Plantel Iztapalapa I y UCI en cordinación con estructuristas del INIFED para revisión de daños estructurales en edificios.

### Actividades realizadas:

Se visitó el plantel Venustiano Carranza II y se evaluó la propuesta de cambio de ubicación de sala de maestros encontrandose procedente al no afectar la estructura del edificio. Se visitaron la Unidad de Capacitacion en Informática y el Plantel Iztapalapa I, en cordinación con estructuristas del INIFED para la revisión por parte del INIFED de daños estructurales en edificios.

### Conclusiones y resultados obtenidos:

Se cumplió con el objetivo de la visita en el plantel Venustiano Carranza II para evaluar la propuesta de cambio de ubicación de sala de maestros, y de la visita a la Unidad de Capacitación en Informática y el Plantel Iztapalapa I, para la revisión por parte del INIFED de daños estructurales en edificios.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apegó a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

FIRMA DE COMISIONADO

